



Comunicado

Carta abierta al presidente de la Confederación Nacional de PYMES (CONPYMES) sobre su visita a Israel al frente de una delegación comercial y la firma prevista de convenios con el gobierno israelí.

Nota de Prensa

[RESCOP](#), 24 de noviembre de 2025

Sr. Torres:

Ha llegado a nuestro conocimiento su proyecto para visitar el estado genocida de Israel esta misma semana con una delegación de CONPYMES.

Ello nos preocupa enormemente, ya que el estado genocida de Israel hoy está a nivel social más aislado que nunca gracias a la resistencia del pueblo palestino y a la solidaridad española e internacional con la causa palestina.

Quizás ignore que el supuesto alto al fuego anunciado no pone fin a la violencia. Israel ha violado sistemáticamente los acuerdos, asesinando ya a más de 300 palestinos durante este periodo y bloqueando la entrada de ayuda humanitaria esencial. El genocidio continúa.

Por otra parte, la presión popular está empezando a dar sus frutos. Los pueblos desde todos los lugares del estado hemos mandado un mensaje claro. No vamos a permitir que se normalicen las relaciones con el estado sionista. Son muchos los ejemplos de éxito de boicots contra empresas que contribuyen al genocidio.

También deben tener en cuenta que, además de las continuas pruebas que incesantemente y en tiempo real se reciben a través de las RRSS, los nuevos testimonios documentados por el Centro Palestino de Derechos Humanos (PCHR) -una de las mayores organizaciones de derechos humanos de la Franja de Gaza- revelan una dimensión todavía más devastadora de la violencia israelí. Los relatos recogidos de personas palestinas recientemente liberadas de prisiones y campamentos de detención israelíes describen un patrón sistemático de violaciones múltiples, tortura sexual con objetos, violaciones perpetradas por perros adiestrados, desnudez forzada y filmación de abusos, amenazas de violación contra familiares, electrochoques, palizas y humillación psicológica en detenciones sin ningún fundamento legal.

Entre las víctimas hay mujeres, hombres y menores de edad. Las prácticas descritas plasman los elementos jurídicos de tortura, crímenes contra la humanidad y actos genocidas, según la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

El PCHR alerta también del riesgo de ejecuciones masivas, tras la aprobación en noviembre de 2025 de un proyecto de ley israelí que permitiría aplicar la pena de muerte a prisioneros palestinos, muchos de ellos con confesiones extraídas bajo tortura.

Hay que añadir a ello que Israel sólo está permitiendo que la ayuda humanitaria llegue en cantidades ínfimas. Centenas de miles de personas siguen sin tener acceso a agua, ni a comida, ni a medicinas, ni a casas y está siendo desplazada continuamente.

Teniendo todo esto en cuenta, y añadiendo que cualquiera que sea cómplice del genocidio se arriesga a ser denunciado ante los tribunales ¿cree que es lógico organizar una visita a Israel con una delegación de Conpymes? ¿Son conscientes de las campañas de boicot que se realizan contra empresas que colaboran con el estado genocida?

Asimismo, **como responsable de CONPYMES su deber es velar por el interés de sus asociados, y esta iniciativa pone en riesgo a la propia organización y a todas aquellas empresas que participen en la misma:**

1) Organizar un viaje para impulsar las relaciones comerciales con Israel va en contra de la resolución de la ONU de septiembre de 2024 que "Exhorta a todos los Estados a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el "Adoptar medidas para impedir las relaciones comerciales o de inversión que contribuyan al mantenimiento de la situación ilegal creada por Israel en el Territorio Palestino Ocupado (TPO)".

2) Involucrar a las pymes del estado español en actividades que muy probablemente contribuyan al mantenimiento de la situación en los TPO las expone a ser incluidas en la base de datos de la ONU, con el riesgo reputacional y legal que conlleva y la imposibilidad de contratar con administraciones públicas como el Ayuntamiento de Barcelona.

3) El RDL del embargo de armas a Israel incluye salvaguardas para impedir cualquier tipo de comercio, en cualquier sector o producto, con los TPO, y ello conlleva someterse a nuevos controles por parte de los bancos con los que trabajan las pymes sobre sus operaciones financieras.

Esperamos que prevalezca el buen juicio y la lógica humana y económica en las decisiones alrededor de dicha visita, que debería ser suspendida inmediatamente. Más en concreto, y dado que la delegación se encuentra en Israel, **exigimos rotundamente que no se lleve a cabo la firma anunciada de sendos convenios de colaboración de CONPYMES con el Gobierno israelí y con el Israel Export Institute.**

Dichos convenios irían frontalmente en contra de resoluciones y convenios internacionales contra la ocupación y el apartheid de los que el estado español forma parte y que obligan también a sus empresas y conllevarían desafíos legales para CONPYMES, sus socios y las empresas asociadas.

Atentamente,

